

Aprobada en la sesión del día 2 de junio de 2021

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 26 DE MAYO DE 2021.

Siendo las tres (3:00 p.m.) de la tarde el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el Panama Convention Center de Amador, ciudad de Panamá. Se encontraban presente el ministro de la Presidencia, JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; el ministro consejero de Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministras de Gobierno JANAINA TEWANEY MENCOMO; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES BRENES; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO y el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

#### I. Verificación del quorum

II. Lectura y aprobación del orden del día

III. Aprobación del acta de la sesión del 19 de mayo de 2021

IV. Consideración de los siguientes temas:

Ministerio de Salud.

1. Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.

Cortesía de sala: Dr. Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; Dra. Nadja Porcell, directora de Salud Pública del Ministerio de Salud; Dr. Leonardo Labrador, jefe del departamento de Epidemiología; y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

Ministerio de Economía y Finanzas.

2. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 64-21, que aprueba un crédito adicional suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor de la Autoridad Marítima de Panamá, hasta por la suma de veinticuatro millones de balboas con 00/100 (B/. 24,000,000.00)”.

Cortesía de sala: licenciado Carlos González, director de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) del Ministerio de Economía y Finanzas; arquitecto Noriel Araúz, administrador de la Autoridad Marítima de Panamá.

Ministerio de Comercio e Industrias.

3. Proyecto de Resolución de Gabinete No. 65-21, que reconoce el Plan Maestro de Turismo Sostenible- años 2020-2025, como un instrumento de planificación turística de la República de Panamá.

Cortesía de sala: administrador de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) Iván Eskildsen; licenciado Samir Gozaine, secretario técnico del Gabinete Turístico; licenciado Oscar Ramos, administrador de la Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME).

4. Presentación “Bono Turístico”, por el licenciado Iván Edskilsen, administrador de la Autoridad de Turismo de Panamá.

5. Presentación “Adecuación de las tarifas de vuelos domésticos a la libre oferta y demanda”.

Cortesía de sala: Capitán Gustavo Pérez, director de la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá.

6. Presentación “Programa de riesgo compartido para el apoyo en la reactivación del sector turismo ”, por el ministro de Economía y Finanzas Héctor Alexander.

Cortesía de sala: licenciado Eder Córdoba, director de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

7. Presentación “Proyecto: Red de Aeropuertos Regionales de Panamá”.

Cortesía de sala: licenciado Raffoul Arab, gerente general de Tocumen S.A.

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

VI. Cierre de la sesión del Honorable Consejo de Gabinete.

El ministro de la Presidencia solicita un cambio en el Orden del día para añadir el ordinal ocho, concerniente a la Entrega de Orden de Proceder para el Estudio de Diseño, Construcción y Financiamiento de la Interconexión Cinta Costera 3 hasta la Calzada de Amador.

Aprobado el Orden del Día se somete a consideración el Acta de la sesión del 12 de mayo de 2021. Aprobada por unanimidad se someten a consideración del Consejo de gabinete los siguientes temas:

**Presentación “Informe de situación del COVID-19 en el territorio nacional” por el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre Mejía.**

Se solicitó cortesía de sala para el Dr. Gerardo Alfaro, asesor de la Organización Panamericana de la Salud; Dra. Nadja Porcell, directora de Salud Pública del Ministerio de Salud; Dr. Leonardo Labrador, jefe del departamento de Epidemiología; y el viceministro de Seguridad Ivor Pittí.

Se le cede la palabra al ministro de Salud, Luis Francisco Sucre: “Buenos días señor Vicepresidente, Alcalde, Gobernadora, estimados compañeros ministros del Consejo de Gabinete del Presidente, primero que todo, para solicitarle la palabra para el doctor Leonardo Labrador director nacional de Epidemiología para que presente los datos prácticos del día de hoy”.

Se le cede la palabra al doctor Leonardo Labrador: Buenas tardes señor Presidente, señor Vicepresidente, ministros, viceministros del Consejo de Gabinete, invitados todos para el día de hoy 26 de mayo reportamos en el mundo

un total de casos confirmados de 167,930,620, y un total de defunciones de 3,487,908 lo que representa un porcentaje de letalidad de 2.1%.

En Panamá a la fecha el total de casos confirmados es de 375,600 casos y un total de defunciones de 6,357 representando el 1.7% de letalidad. Hoy reportamos como nuevos casos 663 pacientes nuevos y 4 defunciones de las últimas 24 horas.

En relación a los casos activos en el mundo como casos COVID 59,548,346 que corresponde al 35.5% de los casos y el total de recuperados 104,894,366 o sea el 62.4% .

Panamá a la fecha del total de casos activos que corresponde a los positivos de los últimos 14 días es de 5,961 que representa 1.6% del total, y el total de recuperados para el día de hoy es 517 sumando 363,282 pacientes recuperados.

Si vemos el total de pruebas realizadas a la fecha tenemos 2,610,570 . Reportamos hoy 10,129 nuevas pruebas que representa un porcentaje de positividad de 6.5%. Con relación a la distribución de los casos activos en nuestro país a la fecha vemos que el total que se mantienen aislamiento domiciliario es de 5,555 de los cuales 5,231 permanecen en sus residencias y 324 en hoteles. El total de hospitalizados es de 406 pacientes de los cuales 360 se mantienen en sala y 46 en la unidad de cuidados intensivos. en cuanto a la distribución se mantiene el número de casos en el grupo de 20 a 59 años con mayor proporción sin embargo la mayor proporción de pacientes fallecidos se encuentra en el grupo de 60 años y más. Hoy reportamos el corregimiento con más de 20 casos Aligandhi, San Francisco en Panamá, Betania, Rufina Alfaro, Bella Vista en Panamá, Juan Díaz, Amelia Denis de Icaza, y Tocumen , Juan Demóstenes Arosemena, Cativá, José Domingo Espinar Parque Lefevre, Río Abajo, Pueblo Nuevo y Bugaba que mantienen más de 10 casos.

Se le cede la palabra a la doctora Nadja Porcell quien procede a dar un informe ejecutivo de los indicadores epidemiológicos para la semana anterior.

Seguidamente se le cede la palabra al ministro de Salud: “muchas gracias señor Presidente y en efecto en la presentación que ha hecho el equipo de Salud Pública podemos observar que después de las medidas en Chiriquí y en Veraguas hemos presentado una disminución en la velocidad del aumento de la difusión del virus, sin embargo en Chiriquí es bueno que separamos hace dos días que tuvimos un aumento de grupo de los fallecidos y que mostramos se presentaron 14 muertes, la mitad de las defunciones las estaba aportando la provincia de Chiriquí. Eso es preocupante, lógicamente es resultado también de lo que pasó hace una semana, 15 días atrás pero las medidas están dando resultado. En Coclé en el día de ayer por instrucción de suya se le aumenta el toque de queda toda la provincia, porque si bien es cierto que ya venían distritos que estaban trabajando sobre medidas habían otros que se habían dejado libres y esos distritos que no se le habían aplicado medidas estaban comenzando a incrementar cifras, por eso que en el día de ayer se hace general la medida en la provincia. Otra cosa que es llamativa y que ya estamos coordinando es que en

la región metropolitana de Panamá el RT viene aumentando hace dos semanas al igual que su incidencia y su positividad ya está por encima de 5.5 lo que nos dice que nos estamos saliendo del margen que la OPS ha establecido como área de control de la pandemia por lo tanto ya con el Ministerio de Seguridad estamos trabajando de tal manera que podamos aumentar el pie de fuerza y aumentar también las rondas policiales, principalmente en los corregimientos en donde hay una mayor incidencia. Solamente quería hacer estas observaciones para el Consejo de Gabinete, muchas gracias Presidente”.

Seguidamente el viceministro Pitti realiza una breve presentación sobre los equipos unificados de trazabilidad: “a continuación presentamos el cuadro que muestra cómo estamos en materia del equipo de trazabilidad, equipo de respuesta rápida y apoyo vehicular. Podemos ver que en parámetros hemos tenido una disminución en los RRD menos 4 en un D menos 20, y en la parte de los vehículos, sí es cierto que tenemos vehículos asignados, estamos trabajando para la recuperación de muchos vehículos que están asignados pero tienen desperfectos, ese trabajo ya lo estamos coordinando directamente por el Ministerio de Salud a modo de poder trabajar mediante una caja menuda que nos pueda resolver de forma expedita y rápida vehículos que por detalles pequeños no se pueden movilizar y ya en ese sentido estamos avanzando.

Adicional he contactado a los ministros y viceministros los que están aquí presente para efecto de que cada uno nos apoye con un vehículo al menos y dos personas adicionales para reforzar en Panamá Metro puntualmente el pie de fuerza, para reforzar trazabilidad ya prácticamente todos están haciendo la gestión para colaborar con esos vehículos lo cual no va a apoyar en reforzar la trazabilidad.

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 64-21, que aprueba un crédito adicional suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2021, con asignación a favor de la Autoridad Marítima de Panamá, hasta por la suma de veinticuatro millones de balboas con 00/100 (B/. 24,000,000.00)”.**

Se solicita cortesía de sala al licenciado Carlos González director de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas y al arquitecto naval Noriel Araúz administrador de la Autoridad Marítima de Panamá. Aprobada la cortesía de sala solicitada se le cede la palabra al ministro de Economía y Finanzas: “Buenas tardes Presidente Vicepresidente, estamos elevando a la consideración del honorable Consejo de Gabinete el proyecto de Resolución de Gabinete que aprueba un crédito adicional suplementario al Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2021 con asignación a favor de la Autoridad Marítima de Panamá hasta por la suma de 24 millones de balboas.

Tiene como finalidad incorporar recursos del presupuesto de inversión de la Autoridad Marítima de Panamá para reforzar partidas de sus programas de inversiones, hay dos proyectos que sobresalen en estos 24 millones, de ellos el

Puerto Cruceros de Amador, obra aproximadamente de 20 millones y el proyecto de Reconstrucción del Muelle Fiscal de Puerto Armuelles por 2 millones de balboas.

Este crédito suplementario que solicitamos al Consejo de Gabinete tiene la viabilidad de parte de la Contraloría General de la República.

Sometido a consideración, fue aprobada la Resolución de Gabinete N.º 62 de 26 de mayo de 2021.

**Proyecto de Resolución de Gabinete No. 65-21, que reconoce el Plan Maestro de Turismo Sostenible- años 2020-2025, como un instrumento de planificación turística de la República de Panamá.**

Se solicita cortesía de sala para administrador de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) Iván Eskildsen; licenciado Samir Gozaine, secretario técnico del Gabinete Turístico; licenciado Oscar Ramos, administrador de la Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME). Aprobada la cortesía de sala se le cede la palabra al señor ministro de Comercio e Industrias: “Buenas tardes señor Presidente, señor vicepresidente, para alcalde, señora Gobernadora, miembros del Consejo de gabinete señor Presidente solicito el uso de la palabra para el licenciado Iván Eskildsen administrador de la Autoridad de Turismo para que presente el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020 -2025.

Seguidamente se le cede la palabra al señor Iván Eskildsen, quien procede a hacer una presentación ejecutiva del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2020-2025, resaltando que en el turismo se está reconociendo posiblemente la vía más rápida de recuperación económica ahora post pandemia, que no sólo lo dice nuestro ministro de Economía y Finanzas que permanentemente sino también los economistas del país reconocen la importancia de esto igual que los gremios empresariales. Señala que “es bien importante entender la importancia que tiene el turismo en nuestra economía y para eso lo comparamos con dos grandes motores económicos tradicionales siendo uno el Canal de Panamá nuestro icono más conocido como país que representa casi un 4% del PIB año 2019 y el centro financiero representa un 6% aproximadamente del PIB, mientras que el sector turístico 6% de la economía.

El licenciado Samir Gozaine hace una presentación sobre los principales proyectos nacidos de los Gabinetes Turísticos realizados en el periodo 2019-2020, y el licenciado Oscar Ramos presenta brevemente los proyectos que la Autoridad de la Micro, pequeña y mediana empresa está desarrollando como impulso para el sector Turismo.

Sometido a consideración, fue aprobada la Resolución de Gabinete N.º 63 de 26 de mayo de 2021.

**Presentación “Bono Turístico”, por el licenciado Iván Edskilsen, administrador de la Autoridad de Turismo de Panamá.**

Se le cede la palabra al licenciado Iván Edskilsen administrador de la Autoridad de Turismo, quien explica brevemente que se trata de un proyecto a través del cual la ATP incentivará la actividad económica en el país, a través de un programa de estimulación de la demanda con un presupuesto disponible de B/.1,000,000.00 para el 2021.

Explica que el objetivo general es estimular la demanda turística de los viajeros locales y extranjeros residentes, desde la ciudad hacia las diversas provincias y viceversa, a través de alianzas con agencias de viajes que promuevan paquetes promocionales atractivos en apoyo al proceso de reactivación económica.

**Presentación “Adecuación de las tarifas de vuelos domésticos a la libre oferta y demanda”.**

Se solicita cortesía de sala para el capitán Gustavo Pérez director de la Autoridad Aeronáutica Civil. Concedida la cortesía de sala se le cede la palabra al capitán Pérez que explica que mediante esta nueva Resolución No.059/DG/DTA/DJ/AAC, la Autoridad Aeronáutica Civil adecúa las tarifas domésticas a las reglas del mercado de la libre oferta y demanda.

Señala que esta Resolución anula de manera absoluta las 7 Resoluciones dictadas por la Autoridad Aeronáutica Civil, que aprobaron y aumentaron las tarifas a los pasajeros en el servicios de transporte aéreo público regular interno, ofrecidas por las empresas aéreas nacionales autorizadas en la República de Panamá.

**Presentación “Programa de riesgo compartido para el apoyo en la reactivación del sector turismo ”, por el ministro de Economía y Finanzas Héctor Alexander.**

Se solicita cortesía de sala para el licenciado Eder Córdoba, director de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Aprobada la cortesía de sala, el ministro Alexander procede a explicar que este programa va dirigido a apoyar a la banca local a reducir su riesgo de cartera existente ampliando la capacidad de generación de nuevos préstamos productivos, apoyo en la recuperación económica del sector, lo cual redundará en el primer objetivo actividad económica: empleo y cadenas de valor.

Señala que el programa está abierto a cualquier banco local que cumpla con ciertos requisitos establecidos y que busquen seguir financiando el sector.

La administración del Programa estará a cargo de cada banco participante, quienes llevarán el control de su propio portafolio.

El monto del Programa a nivel nacional es de hasta US\$300 millones, los cuales estarán repartidos entre distintos bancos participantes con montos por portafolios entre US\$10 millones y US\$80 millones.

Los términos del programa buscan flexibilidad para los clientes tanto nuevos como existentes, brindando capital a largo plazo para el sector turismo y aliviando el riesgo de la banca.

Los créditos participantes dentro del programa deberán cumplir con ciertos criterios, entre los cuales se debe contemplar un espacio prudente para el cumplimiento de sus obligaciones financieras, en función de su capacidad de recuperación y la del sector. Se busca garantizar cartera existente, pero también créditos nuevos que el Banco Local pueda emitir dentro de un periodo de 18 meses, a partir de la fecha de inicio del Programa.

El Banco tendrá un beneficio por alivio de capital y liberación de provisiones por tener una garantía de parte del gobierno y de parte de BID Invest como multilateral. Este beneficio por alivio de capital, en gran medida, debe ser colocado de vuelta al mercado para así brindar aún más la liquidez necesaria.

El Programa tendrá una duración de hasta 10 años, brindando amplio tiempo para la recuperación del sector y apoyo de los bancos.

### **Presentación “Proyecto: Red de Aeropuertos Regionales de Panamá”.**

Se solicita cortesía de sala para el licenciado Raffoul Arab, gerente general de Tocumen S.A. Concedida la cortesía de sala solicitada, se le cede la palabra al licenciado Raffoul Arab: “como antecedentes le puedo mencionar que además del aeropuerto internacional de tocumen actualmente AITSA administra 4 aeropuertos regionales que desde el 2014 fueron traspasados por Aeronáutica Civil, que son el aeropuerto Enrique Malek de David, Enrique Jiménez de Colón, Carles Martínez de Río Hato y Panamá Pacífico.

Previo a este traspaso se hicieron grandes inversiones en su momento sin contar con un plan de desarrollo empresarial o turístico dichos aeropuertos representan el 3% de nuestros ingresos estos no aportan una rentabilidad financiera propia por lo cual Tocumen está obligado a subsidiar los gastos operativos e inversiones los cuales corresponden aproximadamente a 11 millones de dólares de gastos anuales en costos de personal, operativos, mantenimientos, entre otros.

Adicional a esto Tocumen ha tenido que invertir aproximadamente 15 millones de dólares en los últimos años en reparaciones de pistas, camiones de bomberos, señalización, maquinarias de rayos X, seguridad equipos eléctricos, electromecánicos, entre otros. El plan de Gobierno de desarrollo turístico a



través de la ATP busca lograr la recuperación y sostenibilidad a nivel nacional de manera equilibrada e impulsar la economía en todos los sectores del país, esto busca promover la integración nacional, generar mayor competitividad y llevar a estándares internacionales a la cantidad y calidad de los servicios aéreos de pasajeros eficientes seguros y aportar al desarrollo del sector del interior del país.

Dentro del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá se enfoca en 8 destinos potenciales durante el período 2020 – 2025. Con miras de darle soporte a dicho plan actualmente existen estructuras de aeródromos, aeropuertos regionales.

A nivel nacional que fuera de los 4 aeropuertos que administra AITSA se encuentran los 13 aeropuertos y 7 aeródromos administrados por Aeronáutica Civil, estos formarían parte de la reestructuración para mejorar la red de aeropuertos e interconexión del país, muchos de estos con gran potencial turísticos, donde se necesitarían mejoras en infraestructuras y adecuaciones para lograr la rentabilidad operativa de los mismos y brindar la mejor experiencia de los pasajeros turistas y usuarios.

En estos momentos en donde nos encontramos en una situación poco vista Tocumen no cuenta con la liquidez necesaria para hacerle frente a este gran reto de explotación de operaciones regionales, actualmente nuestros esfuerzos y recursos están enfocados en lograr la recuperación operativa y financiera del Aeropuerto Internacional de Tocumen siendo éste el principal aeropuerto internacional de Panamá, principal puerta de entrada al país y siendo el hub más importante para la región. También asumir la integración total de la nueva terminal dos a la operación lo cual involucra inversión y gastos operativos adicionales a los actuales y potenciar la estructura y mejoras de las operaciones del tráfico internacional en la terminal 1.

Bien, la concesión y la participación del sector privado en las prestaciones de servicios aeroportuarios forman parte del proceso general de globalización y liberación de las economías mundiales y de la tendencia a la concesión de industrias y servicios de orientación comercial administrado por los Estados. En la actualidad dicho modelo de concesiones sigue siendo de mucho interés para inversiones regionales e internacionales a pesar del escenario COVID, con el modelo de concesiones buscamos la modernización del sistema aeroportuario regional del país lo cual es una tarea que no debe esperar.

Dichas concesiones buscan la construcción, remodelación, ampliación de operaciones y conservación y mantenimiento de las terminales de pasajeros, infraestructuras horizontales asociadas a las áreas de movimiento de aeronaves

del aeropuerto y explotación de las actividades comerciales turísticas industriales y de servicios afines a estos aeropuertos.

Vemos como el beneficio al país de una explotación turística adecuada es integral en el desarrollo de la marca país, generación de empleos, turismo sostenible y aportes a la economía del país. Podemos observar el modelo de concesión de aeropuertos regionales y la respuesta positiva y a corto plazo para la explotación turística de nuestro país, alineando la rentabilidad y operación óptima de la red de aeropuertos regionales al plan de Gobierno de Turismo Sostenible. Adicional existe un beneficio directo de recibir ingresos por dichas concesiones lo cual mejora la liquidez y disminuye los riesgos financieros .

El mantenimiento y administración de las estructuras aeroportuarias actuales garantiza el mayor potencial de interconexión de red de movilidad aérea nacional para el desarrollo económico de Panamá, permitiendo el aumento y distribución de ingresos a través de todo el territorio panameño, aumentando plazas de empleo, atracción de inversión y desarrollo comercial en sectores del país donde aún no son impulsados.

Lograr mediante este proyecto del sistema de aeropuertos regionales mejorar la calidad de vida de las comunidades incluyendo las más pobres del país y promoviendo nuestros patrimonios naturales y culturales. El objetivo de este proyecto es tener estructurada dicha transacción en un año con el apoyo y asesoría de la Secretaría de la APP de la Presidencia de la República.

La visión de la implementación de este proyecto es a través de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) con la intención de despertar el interés de grupos internacionales con experiencia no solamente en promoción de aeropuertos, sino también complementariamente en miras de desarrollo integrales de las comunidades aledañas a los aeropuertos, además de cumplir con todo el proceso de la transacción con los estándares y normas internacionales actuales.

Este el proyecto incluye un acompañamiento de principio a fin, desde el estudio planificación implementación y puesta en marcha del negocio y sistemas de impulsores económicos. Por otro lado, las concesiones no sólo alivian la tensión financiera de AITSA, y Aeronáutica Civil, sino que también buscan reactivar y promover el turismo nacional explotando áreas con potencial turístico y desarrollo sostenible en todo el país”.

## **Entrega de Orden de Proceder para el Estudio de Diseño, Construcción y Financiamiento de la Interconexión Cinta Costera 3 hasta la Calzada de Amador.**


Se solicita cortesía de sala para el ingeniero Rogelio Alemán de constructora CUCSA. Aprobada la cortesía de sala solicitada se le cede la palabra al ministro Rafael Sabonge de Obras Públicas: “estaremos entregando orden de proceder el día de hoy que es el proyecto de estudio de diseño construcción y financiamiento para la interconexión cinta costera 3 a la Calzada de Amador en para resumirles un poco el proyecto pues en una licitación por mejor valor. Este es un proyecto llave en mano con pagos intermedios, el tiempo ejecución es 630 días calendarios, es decir que para inicios del 2023 debe estar culminado la longitud del mismo es de 1 km 561 metros, el contratista es Constructora Urbana, este proyecto debe generar 330 empleos directos en su fase de construcción más un porcentaje de empleos indirectos y empleos por actividades conexas. En total deben ser unos 670 empleos que se deben generar en la etapa de construcción y una población beneficiada alrededor de 1.8 millones de habitantes. El proyecto consiste en realizar el diseño de la construcción e incluir el financiamiento de el acceso a este viaducto desde la Cinta Costera 3, un viaducto marino de próximamente unos 500 metros, un relleno en su llegada a la Calzada de Amador, la construcción de una rotonda en su entrada a la Calzada de Amador y otra rotonda para poder acceder de una mejor forma a este Centro de Convenciones. Este proyecto incluye una ciclovía será recreacional también o sea que además de ser una solución para el tráfico pues también será un atractivo turístico en sí. El propio proyecto, señor Presidente tiene dos temas de singular importancia: el primero, como lo han dicho aquí nuestros compañeros pues es que este proyecto fue un compromiso de uno de los primeros gabinetes turísticos, es una necesidad que ha plasmado la comunidad turística en Panamá para poder dar vida a este Centro de Convenciones y para poder dar mejor conectividad al Puerto de Cruceros de manera que la experiencia de los turistas pues que sea más placentera.

Aparte este proyecto es dentro de su Plan de Acción señor Presidente la acción número 48 así que estamos dando seguimiento a ese Plan de Acción. El segundo tema de mucha importancia este proyecto es que esta es la primera obra a la cual estamos dando orden de proceder bajo un esquema de financiamiento que el equipo de Gobierno pues definió para poder realizar proyectos a través de un esquema llave en mano con un pago intermedio. Proyectos que se concluyan ahora y que haya una modalidad de pago que sea beneficiosa para el Estado de manera que podamos generar los puestos de trabajo en este momento y pagar entonces cuando la obra ya lleva un porcentaje de avance y además después culminar el pago cuando la misma termina.

Este es el primero de 26 proyectos que nosotros vamos a estar licitando de esta forma los cuales ya hemos licitado 5 pues reactivando obviamente la economía a través de este proceso de inversión en infraestructura pública.

En el siguiente punto el presidente propone a su equipo de gobierno seguir trabajando todos los días y poder superar la ejecución presupuestaria de un año.

Siendo las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.), y sin otro punto que tratar, el Presidente de la República cierra la sesión del día de hoy 26 de mayo de 2021.



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANNEY MENCOMO**

La ministra de Educación,



**MARIJA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**RAMÓN MARTÍNEZ**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HÉCTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROJO**

La ministra de Relaciones Exteriores,



**ERIKA MOUYNES**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE VILAR**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



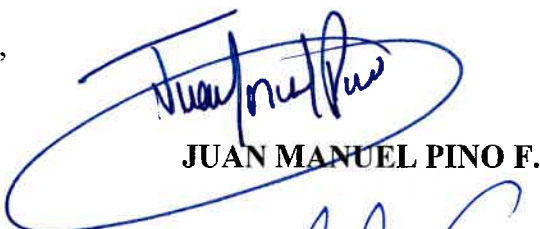
**ROGELIO ENRIQUE FAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

El ministro de Cultura,



**CARLOS AGUILAR NAVARRO**



**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

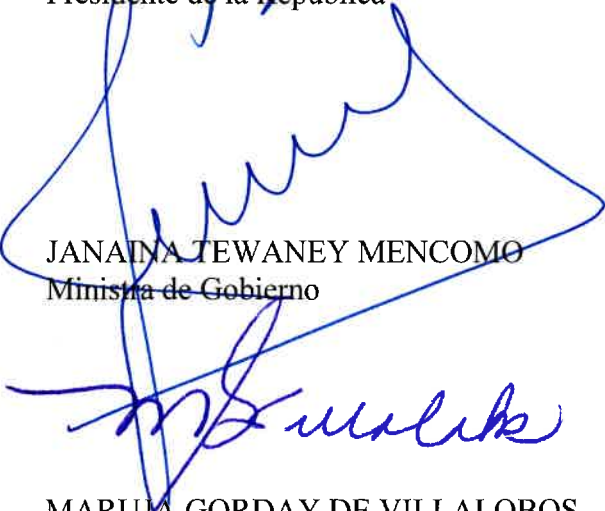
ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
26 DE MAYO DE 2021  
VIRTUAL



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



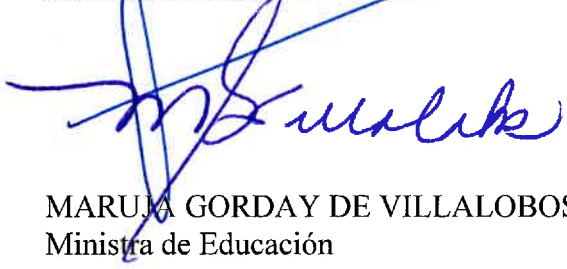
JOSE GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANAY MENCOMO  
Ministra de Gobierno




ERIKA MOUYNES  
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR  
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA  
Ministro de Salud




DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral




RAMÓN MARTÍNEZ  
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ  
Ministra de Desarrollo Social




HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas




JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCION  
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO  
Ministro de Cultura